



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA (CTE) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (CUM) CELEBRADA EL DÍA 23-10-2014.

Rafael Gómez Galán (Dpto. Enfermería)
Julián Carvajal Gil (Dpto. Enfermería)
Aurora Herrero Olea (Dpto. Enfermería)
Laura Muñoz Bermejo (Dpto. Enfermería)
Emilio Hernández (Dpto. Matemáticas)
Rafael Guerrero Bonmatty (Dpto. Enfermería)
Francisco Javier Domínguez (alumno)
Carmen Gallego Bacas (PAS): se incorpora a las 10:55h.

Excusa su inasistencia:

Mercedes Fraile Bravo (Dpto. Enfermería)
Pedro Reyes Pastor (Dpto. Filología Inglesa)

Siendo las 10:00 horas del día 23 de octubre de 2014 da comienzo, en segunda convocatoria, la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Titulación de Enfermería del CUM, en el Salón de Grados, asistiendo a la misma las personas que al margen se relaciona.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede de actas anteriores (15/09/2014)
2. Informe del Coordinador de la Comisión.
3. Aprobación anteproyectos TFG -Anexo 1B
4. Presentación y aprobación de propuesta de tribunales de evaluación de TFG para el curso 2014/2015
5. Propuesta de creación y aprobación si procede del grupo de interés "Programa transfronterizo Desafío por la salud"
6. Curso de adaptación 2014/2015
7. Asuntos de tramite
8. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación si procede de actas anteriores (15/09/2014).

- Se acuerda dar por aprobada el acta con la redacción presentada y se eleva a definitiva.

2. Informe del Coordinador de la Comisión.

- a. En primer lugar y antes de comenzar la sesión, se da la bienvenida a Sandra Durán Fernández, nuevo miembro de la comisión de calidad de la Titulación del Grado en Enfermería y representante del alumnado.



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornot, nº 38
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214
06800 Mérida

**COMISIÓN DE CALIDAD
DE LA TITULACIÓN DE
ENFERMERÍA**



b. Asistencia por parte del Coordinador a la Comisión de calidad inter centros celebrada el 7 de Octubre de 2014 y en consecuencia transmite:

- i. Se procedió a subsanar los errores que se habían detectado en el Verifica, donde todos los centros aportaron propuestas de modificación excepto el Centro Universitario de Mérida. (Se adjunta informe de modificaciones)
- ii. Se informa que desaparece la incompatibilidad de matrículas entre asignaturas separadas en 2 años.
- iii. Se trató la problemática que ha surgido en relación a TFG respecto a calificaciones personales según sea el Director del mismo. En este sentido, se habló de la posibilidad de que el director o tutor valorase también parte del TFG (60%) y el tribunal otra parte (40%).

Se realiza un turno de intervenciones dónde el Profesor Emilio Hernández propone la realización de un informe razonado por parte del tribunal del TFG, donde se valore y se obtenga una nota. Posteriormente, se valorará la exposición del alumno.

Se aprueba por unanimidad llevar como propuesta a la comisión de calidad inter centros que el tribunal de TFG elabore un informe razonado sobre el TFG con nota previo a la exposición del mismo.

- iv. Se informa que para el reconocimiento de créditos de la asignatura "prescripción enfermera" correspondiente al curso de adaptación al grado en Enfermería, existe una normativa, donde se especifica que el Departamento podrá emitir un informe para determinar el reconocimiento y posterior convalidación de las asignaturas correspondientes.

En el curso académico 2013-2014 tanto desde la Facultad de Medicina como desde el Centro Universitario de Plasencia se solicitó dicho informe al Departamento de Enfermería, donde se reconoció a los matriculados los cursos de "prescripción enfermera" que aportaron y por lo tanto se convalidó dicha asignatura.

Por el contrario, el Centro Universitario de Mérida no solicitó el informe al Departamento de Enfermería y por ello no se convalidó la asignatura "prescripción enfermera" a los alumnos que lo solicitaron. Este hecho hace que el CUM se vea abocado a reclamaciones de los alumnos afectados ya que no parece lógico que dentro de una misma Universidad existan criterios diferentes para las convalidaciones de asignaturas. Por lo que se aconseja desde la comisión de calidad inter centros que se solicite el informe de reconocimiento al Departamento de Enfermería ya que la Comisión de calidad no sería competente para determinar dichas convalidaciones.

- c. Plan de acción tutorial 2014-2015: no ha habido alumnos del Grado de Enfermería interesados en participar en el Plan de acción tutorial.



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornet, nº 38
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214
06800 Mérida

**COMISIÓN DE CALIDAD
DE LA TITULACIÓN DE
ENFERMERÍA**



- d. Se informa que la fecha para la entrega de la memoria anual de la titulación será a finales de año, por lo que se recuerdan los apartados y el reparto de trabajo para que se comience a trabajar en ello.
- e. ACREDITA: Se informa que hasta la fecha no hay novedades respecto a la fecha de entrega del auto informe. También se transmite la conveniencia de asistir al Taller nº 16 del SOFD "Seguimiento y acreditación de títulos universitarios" que se celebrará el día 29 en el Centro Universitario de Mérida.

3. Aprobación anteproyectos TFG -Anexo 1B

Se procede a la lectura de los anexos 1B presentados en la convocatoria del 1 al 10 de octubre de 2014.

Se acuerda considerar como aptos los anexos 1B presentados en la convocatoria del 1 al 10 de octubre de 2014.

4. Presentación y aprobación de propuesta de tribunales de evaluación de TFG para el curso 2014/2015

Se acuerda continuar con la composición de los tribunales aprobados para la convocatoria de Junio del curso académico 2013-2014 (procediendo a la sustitución de aquellos compañeros que no estén ya en plantilla, así como incorporando a los nuevos) y su rotación en las siguientes convocatorias. Se procede a enviar dicho reparto a los subdirectores Lorenzo Moruno y Luis Arévalo.

5. Propuesta de creación y aprobación si procede del grupo de interés "Programa transfronterizo Desafío por la salud".

Se informa de la propuesta de creación del grupo de interés "programa transfronterizo, desafío por la salud", donde se procede anualmente a intercambio de alumnos en actividades de fomento y promoción de la salud, y donde en un futuro se explorarían nuevas posibilidades de colaboración como el desarrollo de investigaciones conjuntas y otros proyectos de colaboración entre ambas universidades.

Se acuerda la aprobación por parte de la comisión de calidad del Grado en Enfermería de la creación del grupo de interés "programa transfronterizo desafío por la salud".

Se enviará un escrito a la Dirección del CUM con el fin de que se lleve a Junta de Centro para su posterior aprobación.

6. Curso de adaptación al grado en Enfermería 2014/2015



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornet, nº 38
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214
06800 Mérida

**COMISIÓN DE CALIDAD
DE LA TITULACIÓN DE
ENFERMERÍA**



Se informa que a fecha del 23 de octubre hay matriculados 14 alumnos, número que no sobrepasa el mínimo marcado por la normativa de los cursos de adaptación al grado. Teniendo en cuenta el número de matrículas la comisión de calidad debe acordar si se celebra el curso de adaptación al grado en el curso 2014-2015.

Se procede un turno de intervenciones donde se acuerda la celebración del mismo, aunque con modificación de parte del profesorado.

7. Asuntos de trámite

a. Normativa de realización de TFG

Se da el Vº Bº por unanimidad la Normativa de realización de TFG presentada por la subdirección correspondiente

b. Problemática con la dirección de TFG: el Profesor Francisco Vinagre se ha dirigido al Departamento de Enfermería para comunicar su incompatibilidad para dirigir TFG debido a que según el acuerdo de una mesa sindical un profesor a tiempo parcial no puede superar su carga docente y él se encuentra en 180 horas.

El Secretario del Departamento de Enfermería comunico vía telefónica que para evitar conflictos, se asignen los TFG del Profesor Francisco Vinagre a las plazas vacantes que están en concurso.

El coordinador informa que en las mismas circunstancias se encuentran otros profesores como el Profesor Tomás Molinero, la Profesora Isabel Vasco y el Profesor Juan Calle.

Se procede únicamente a informar entendiendo que no es competencia de esta comisión llevar a cabo modificaciones de docencia.

No existiendo ningún ruego ni pregunta se procede a dar por finalizada la sesión siendo las 11.45h

La secretaria de la comisión de calidad del grado de enfermería

Fdo.: Laura Muñoz Bermejo